

Resolución de la LXXXII Reunión presencial del Consejo de Rectores de AUGM. Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires. Junín, Argentina. 15 de diciembre de 2022.

**A. Tomar conocimiento de los Antecedentes:**

*1. Del Cronograma y de lo actuado por la Secretaría Ejecutiva y el Comité Directivo de AUGM en sus sesiones realizadas en modalidad presencial en la Universidad de Brasilia (14- 15.09.22) y en modalidad virtual (21.11.22), en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Rectores reunido en la Universidad Federal de Paraná (20-21.07.22);*

*2. De las Bases del Llamado y Formulario para la presentación de propuestas de Plataforma;*

*3. De las Universidades interesadas y de los proyectos de Plataforma elevados al cierre del Llamado (25.11.22, 23.59 hs. de Montevideo): Universidad de Chile; Universidad Federal de Santa María; Universidad Nacional de Entre Ríos-Universidad Nacional de San Luis-Universidad Nacional de Quilmes-Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires;*

*4. De la integración de la Comisión de evaluación de las propuestas presentadas (uno por país y dos por la Secretaría Ejecutiva) <No se recibieron propuestas de Bolivia en la reunión del Consejo Directivo virtual de fecha 21.11.22>: André Duarte (Brasil), Fernando Olmos (Chile), Larisa Carrera (Argentina), Mariela De León (Uruguay), Carlos Montiel (Paraguay), Andrés Ramos y Laura Adinolfi (Secretaría Ejecutiva)<No asistió el representante de Paraguay.>;*

*5. De la reunión de evaluación en modalidad híbrida efectuada el 02 de diciembre de 2022; de la reunión de consulta con los tres oferentes realizada el 12 de diciembre de 2022; de la nueva reunión de evaluación de la Comisión realizada el 12.12;*

*6. De la recepción del Informe final de la Comisión de evaluación e inmediata elevación al Consejo de Rectores de AUGM para su conocimiento en sesión presencial del mismo efectuada en la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires, el 15 de diciembre 2022.*

**B. Encomendar al Comité Directivo de AUGM que considere el Informe de la Comisión de Evaluación de las propuestas presentadas para el armado de la Plataforma informática para la gestión de los Programas ESCALA por parte de la Universidad de Chile; la Universidad Federal de Santa María; la Universidad Nacional de Entre Ríos-Universidad Nacional de San Luis-Universidad Nacional de Quilmes-Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires;**

**C. Solicitarle al Comité Directivo que avance un pronunciamiento indicativo sobre la propuesta más conveniente para AUGM, según las Bases del llamado; los financiamientos propuestos y plazos de instrumentación tentativos;**

**D. Elevar un Informe a la próxima sesión del Consejo de Rectores.**